

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2017-2018

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2017-18, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2018-19:

PROPUESTAS

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO |
|---|---|--|--|
| Aumentar el número de docentes doctores (Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, artículo 7.3.b) | Dar cumplimiento a la normativa actual vigente | Porcentaje de doctores igual o superior a 75% | Director del Máster |
| Ajustar las guías docentes a lo reflejado en la memoria de verificación del título | Ajustar las guías docentes a lo reflejado en la memoria de verificación | Modificación de las guías docentes | Coordinadora de prácticas |
| Modificar los sistemas de evaluación en algunas materias para garantizar que permiten determinar si los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje esperados | Garantizar que los alumnos han adquirido las competencias descritas | Modificación de los apartados correspondientes de las guías docentes | Director del Máster |
| Matizar los mecanismo de comunicación entre el tutor de la universidad y el tutor del centro de prácticas | | Elaborar un mecanismo de comunicación entre ambos perfiles | Director del Máster y coordinador de prácticas |

SEGUIMIENTO Y CONTROL

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO |
|---|---|--|---|---|
| Insistir en la necesidad de conocer la plataforma por parte del alumnado previo comienzo del curso | <ol style="list-style-type: none"> 1. Agilizar la gestión académica por parte del alumnado a través del aula virtual 2. Eliminar incidencias vinculadas con el desconocimiento de la plataforma 3. Fomentar la participación del alumnado en las herramientas de comunicación del aula virtual | Realización del curso de formación en la herramienta MOODLE disponible en abierto y gratuito para el alumnado de la URJC, en el momento de formalizar la matrícula | Director del Máster y coordinador de contenidos | Los alumnos que no tenían conocimientos previos de la plataforma han realizado el curso de formación den la herramienta MOODLE |
| Ajustar la oferta de prácticas a las demandas del alumnado | Aumentar el volumen de convenios con centros de prácticas en todo el territorio nacional | Seguir atendiendo la demanda por parte del alumnado cada curso académico dada la variedad y diversidad de perfiles y zonas geográficas identificadas cada año | Coordinadora de prácticas | Se ha aumentado el número de centros educativos a demanda de los estudiantes para satisfacer sus necesidades y garantizar el correcto desarrollo del período de prácticas |
| Controlar el exceso de comunicación informal y telefónica entre los docentes y la dirección / coordinación del Máster | Formalizar los procesos de comunicación e información para el diseño de contenidos e implementación de las materias | | Coordinador de Máster | Se implementan mecanismos de registro de comunicación (actas y correos electrónicos) para dejar constancia de los acuerdos internos |
| Matizar con mayor detalle los aspectos relativos a la elaboración y redacción del TFM | Aumentar la calidad de los trabajos depositados | | Director del Máster | Se amplía y detalla la información reflejada en la guía docente del Trabajo Fin de Máster |

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADORES DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO |
|---|--|---|-----------------------------|--|
| Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la actualidad | Aumentar la calidad ofrecida al alumnado | Modificación de la memoria de verificación. | Director Máster | Se reduce la oferta académica a un máximo de 200 plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2018 / 2019 |